

LA GACETA.

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cts.

San José, sábado 17 de setiembre de 1887.

NUMERO 66

ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

CALENDARIO.

Setiembre de 1887.

TIENE ESTE MES 30 DIAS.

Sábado 17. La Impresión de las llagas de san Francisco de Asís, san Pedro Arbués.

LUNA NUEVA a las 8 y 24 minutos de la mañana. De hoy al 22 habrá 1 y 2 días de poca y los demás de lluvia sumamente recia y con truenos y rayos estrepitosos.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Gobernación.

Informes.

Secretaría de Guerra.

Listas.

Secretaría de Marina.

Movimiento marítimo.

Administración Judicial.

Minuta.—Edictos.

Sección Científica.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE GOBERNACION.

Nº 7.

Señor Secretario de Estado en los despachos de Gobernación y Policía.

Gobernación de la provincia de Guanacaste. } Liberia, setiembre 7 de 1887.

En el mes de agosto último se han compuesto los puentes de "El Potrero," "El Salto," "La Caraña" y "La Victoria," que se hallaban en malísimo estado, y cuya composición se llevó a efecto según lo ordenado por U. y conforme el contrato celebrado con don Luis Cruz de que di conocimiento á U.

Se reconstruyó también el puente llamado "El Paso de los Bueyes," que está situado en el camino público que va para la villa de Santa Cruz y que se hallaba en un estado lamentable.—La composición de este puente era de absoluta necesidad porque se hace mucho tráfico por el camino en que está situado.

Siendo ya demasiado estrecho el Camposanto que hay en ésta, se porco-

dió a ensancharlo de acuerdo con la Junta de Caridad y varios vecinos, por medio de una contribución voluntaria que al efecto se solicitó.

Habiéndome informado los señores Jefes Políticos de Santa Cruz y Nicoya tener ya puestos todos los postes que les corresponden para la línea telegráfica que se debe establecer de esta ciudad á dichas villas, he pasado nota á la Municipalidad de este cantón suplicándole se sirva, de acuerdo conmigo, formular un detalle para colocar los postes que á su jurisdicción pertenecen y que faltan aún, y cuyo detalle sería elevado al conocimiento de U. suplicándole su aprobación. En este asunto aun no he recibido contestación de dicho Municipio, pero creo que pronto se dispondrá lo conveniente.

Ya no se ha presentado ningún caso de viruela en esta provincia, y creo que tal enfermedad ha desaparecido del todo.

He tenido noticias de que en la villa de Nicoya se han presentado muchos casos de fiebre palúdica, y temo que esa enfermedad tome incremento como en el año último.

El Agente Principal de Policía ha impuesto varias multas por embriaguez y otras faltas.

Remito á U. los informes que he recibido de los Jefes Políticos.

Con la mayor consideración me suscribo de U. muy atento servidor.

S. URBINA.

Nº 13.

Señor Gobernador de esta provincia de Guanacaste.

Jefatura Política } Setiembre 1º de 1887.
de Nicoya.

Cumplo con el deber de dar cuenta á U. de todo lo ocurrido en el mes que terminó ayer.

Después del caso muy desgraciado ocurrido el 31 de julio (y de que di cuenta al señor Ministro de Policía directamente), en el niño Manuel Aguirre y Figueroa, que se ahogó en el río "Nandayure" del barrio de Santa Rita, no ha habido ninguna otra defunción, después de la de un adulto que falleció de hidropesía.—Total: dos defunciones.

Plaza, solares, calles y suburbios de la población han sido limpiados ya, arenándose las terceras en todos los puntos descompuestos por el fragor de las lluvias, tanto por la Policía como por los vecinos interesados en ellas.

Después de las pasadas fiestas del 15 del mes de que me ocupó, en que no hubo ninguna desgracia personal que lamentar con la bárbara costumbre de celebrarlas siempre con corridas de caballos, de allí para acá se han desarrollado con alguna profusión las fiebres palúdicas que tanto afligieron á este vecindario el año próximo pasado; pero hasta ahora no se ha presentado ningún caso de defunción originada por ellas, ni en el centro ni en los

barrios del cantón, debido, no hay duda, á que los muy pocos aficionados á la medicina que por acá se encuentran, han acertado en el tratamiento empleado con los muchos enfermos que han sido atacados.—Esto quiere decir que todavía se están surtiendo los benéficos efectos del tratamiento general, que en esta perniciosa enfermedad adoptó con tanto acierto y con tan buenos y eficaces resultados el inteligente médico comisionado del Gobierno, Doctor don Abel Santos.—De los resultados en lo sucesivo daré á U. cuenta por cada correo.

A consecuencia del mal tiempo en las pasadas fiestas de agosto último, no me fué posible levantar la suscripción que me prometía para la ayuda de la erección de un monumento que perpetúe la memoria del denodado militar Juan Santamaría. He aplazado este acto para el 15 del presente, aniversario de nuestra Independencia.—Si no alcanzo mi propósito me valdré del medio más expedito, nombrando comisiones para el efecto que me propongo.—De todo informaré á U. en su debido tiempo.

A la única escuela central de varones planteada el 15 de junio de este año, han asistido diariamente 67 niños; y aunque el número de matriculados es el de 90, la no asistencia de los 23 restantes, es debido á las enfermedades en unos y el de tener licencia otros, por estar sus padres enfermos ó por causa de los ríos de los que viven fuera.

A un Juez de Paz, por embriaguez y demasías en el ejercicio de sus funciones, lo tengo preso en la cárcel pública hace tres días, le impuse gubernativamente una multa de diez pesos, y como se negare á pagarla permanecerá en la cárcel hasta que descuente su condena, destituyéndole de su empleo y para procurar de este modo correctivo, que la acción de la autoridad superior no quede defraudada por la negativa de una que le está inmediatamente subordinada.

Delitos de faltas, como riñas de manos y embriaguez en las calles públicas, han sido castigados por la autoridad de policía; y hasta ahora no se ha presentado ninguna queja por las personas á quienes les fué impuesta pena.

El invierno sigue tan crudo y tan borrascoso como antes he tenido ocasión de demostrarlo, amén de las terribles descargas eléctricas que casi siempre acompañan las borrascas ó ciclones.

Las cosechas de maíz se están recogiendo en abundancia; se espera la de arroz y frijoles que no ha sido muy halagüeña, por motivo de la rigurosidad de las aguas que les es un tanto perjudicial.—Para su debido tiempo informaré á U. los resultados de estos últimos granos.

Es todo lo que tengo que informar en el presente, cabiéndome la satisfacción de firmarme de U. muy atento y seguro servidor.

PEDRO MATARRITA.

Nº 108.

Señor Gobernador de esta provincia.

Jefatura Política } Setiembre 6 de 1887.
de Santa Cruz.

Cumpliendo con la ley, me hago el honor de informar á U. sobre lo siguiente.

En los primeros días del mes de agosto último fui á visitar el distrito de Santa Bárbara de esta jurisdicción en donde habían ciertas cuestiones de varios individuos respecto á sementeras, las cuales arreglé; y en el mismo distrito castigué á tres personas por faltas.

Como medida higiénica he mandado limpiar todos los solares del centro de esta villa, pues ya están atacando las calenturas en todo el cantón, aunque no se han presentado con carácter maligno, pues hasta la hora no se sabe que haya muerto alguna persona á consecuencia de ellas.

Castigué á cuatro personas del distrito de "Veintisiete de Abril" por portación de arma prohibida y riña.

Las sumarias que seguía por el delito de incendio de un niño y unas casas, y de que he hecho referencia en mis informes anteriores, fueron pasadas al señor Juez en 1ª Instancia de esta provincia, que es la autoridad llamada por la ley á conocer de ellas.

Con toda consideración me suscribo de U. muy atento servidor.

VICENTE FALLAS.

SECRETARIA DE GUERRA.

LISTA de los personas que en este cantón han contribuido para la erección de un monumento á la memoria de Juan Santamaría.

Juan Corrales.....	\$ 1-00
Rodolfo Gutiérrez.....	0-25
Rafael Quirós F.....	0-25
David Romero.....	0-25
Miguel M ^a Carvallo.....	0-25
Jesús Campos.....	0-25
Manuel Chacón B.....	0-25
Francisco González.....	0-20
Pantaleón Marín.....	0-10
Norberto Marín.....	0-10
José Pérez.....	0-10
Félix Vilalobos.....	0-10
Juan Agustín Matamoros..	0-25
Luis Acuña.....	0-25
Juan M ^a Cordero.....	0-25
Nicolás Corrales.....	0-25
Francisco Cordero.....	0-25
Juan Matamoros.....	0-10
Pedro Corrales.....	0-10
Eleuterio Matamoros.....	0-10
Aniceto Matamoros.....	0-25
Vicente Castro.....	0-25
Cirilo Vargas.....	0-25
Francisco Oreamuno.....	0-50
Pedro Ulate.....	1-00
Dionisio Chacón.....	0-25
Domingo Aguilar.....	0-25
José Ana Ramírez.....	0-10

Ignacio Bolaños.....	\$ 0-25
Florencio Ramírez.....	0-10
Liberato Ledesma.....	0-25
Máximo Muñoz.....	0-25
Justo Hidalgo.....	0-10
Francisco García.....	0-10
Casimiro Pérez.....	0-10
Alfonso Morales.....	0-10
Juan Arroyo.....	0-10
Adolfo García.....	0-10
Hilario Chinchilla.....	0-10
Bernardo Pérez.....	0-10
Miguel Valerio.....	0-10
Cipriano Villegas.....	0-10
Juan Ramón Araya.....	0-10
Juan Castro.....	0-10
José M ^o Montero.....	0-10
Leonor Solís.....	0-10
Rafael Villalobos.....	0-10
Manuel Gamboa.....	0-50
Teodulo Soto.....	0-50
Buenaventura Vargas.....	0-10
Vicente Vargas.....	0-10
Santiago Corrales.....	0-10
Celedonio Corrales.....	0-10
Clemente Castro.....	0-10
Santiago Vega.....	0-10
Ricardo Marín.....	0-10
Juan Cordero.....	0-10
Juan Vargas.....	0-10
Felipe Solano.....	0-10
José Morales.....	0-10
Alejandro Morales.....	0-10
Esteban Elizondo.....	0-10
Liduvino Matamoros.....	0-10
Tiburcio González.....	0-10
Ricardo Cordero.....	0-10
Ramón Araya.....	0-10
Miguel Araya.....	0-10
David Jara.....	0-25
Jesús Mata.....	0-10
Tomás Fonseca.....	0-10
Lorenzo Corrales.....	0-25
Federico Alvarado.....	0-25
Suma.....	\$ 13-60

Villa del Naranjo, setiembre de 1887.

LISTA

de ciudadanos contribuyentes en el cantón de Santa Bárbara, para la erección de una estatua á Juan Santamaría.

[Continuación].

Teodulo Argüello.....	\$ 1-00
Francisco Sanabria.....	0-10
Ramiro Cagigal.....	0-25
Juan Cortés.....	0-50
Cipriano Campos.....	0-10
León Salazar.....	0-10
Benito Aguilar.....	0-10
Evaristo Murillo.....	0-10
Pedro José González.....	0-05
Miguel González.....	0-10
Juan C. Murillo.....	0-50
Mateo Bastos.....	0-25
Rosendo Bastos.....	0-10
Ramón González.....	0-10
Pastor Aguilar.....	0-05
Ramón Carvajal.....	0-10
Pedro Salas.....	0-20
Ramón Arias.....	0-25
Miguel Córdoba.....	0-10
Vicente Picado.....	0-10
Manuel Morales.....	0-05
Francisco Sánchez.....	0-25
Félix Delgado.....	0-25
Lino Moreira.....	0-05
Florencio Alfaro.....	0-10
Ramón Barrueta.....	0-10
Juan Ramón Garro.....	0-10
Emigdio Carvajal.....	0-10
Felipe Cascante.....	0-10
Santiago Moreira.....	0-10
Nicolás Alfaro.....	0-05
Eleuterio Alfaro.....	0-05
Manuel Carvajal.....	0-10
Asunción Salas.....	0-05
Miguel Alfaro.....	0-10
José Cortés.....	0-05
Damián Alfaro.....	0-05

María Reyes Garro.....	\$ 0-05
Suma.....	\$ 5-85

S. E. ú O.

Jefatura Política de la villa de Santa Bárbara.—Setiembre 10 de 1887.

FLORENTINO CORTÉS.

SECRETARIA DE MARINA

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS Y SALIDAS.

Setiembre 13.—Ayer á las 12-50 p. m. fondeó el vapor N. A. "Clyde," de 1406 toneladas, su capitán Crapo, procedente de Acapulco y escalas, con un día de mar de San Juan á este puerto y 481 tripulantes.—Sin pasajeros.—Carga: 64 bultos de mercaderías, 5 sacos y 6 paquetes de correspondencia.

Setiembre 13.—Ayer á las 4 p. m. zarpó el mismo vapor para Panamá. Pasajeros: señores Rodolfo Hirt y Julián Martínez.—Carga: 76 sacos de café, pesando 4603 kilogramos, y 2 paquetes de correspondencia.—Consignado y despachado por la Compañía de Agencias.

Setiembre 13.—Hoy á las 6 a. m. fondeó el vapor N. A. "Crescent City" de 1461 toneladas, procedente de Panamá, con dos días de mar, 64 tripulantes, su capitán Hughes y consignado á la Compañía de Agencias.—Pasajero señor Dolores Zamora.—Carga: 266 bultos de mercaderías, 5 sacos y 1 paquete de correspondencia.

Setiembre 13.—A la 1 p. m. zarpó el mismo vapor, con destino á Champerico y escalas.—Pasajeros: Cristóbal y Abraham Gamboa, F. M. y N. Molina, Adela Meza, Antonio Melgar, Rafael Carrillo, Salvador Vázquez y José Chaves.—Carga: 2 bultos de equipaje, pesando 128 kilogramos y 1 saco de semillas, pesando 44 kilogramos, 4 sacos y 8 paquetes de correspondencia.

Puerto de Limón.

SALIDAS Y ENTRADAS.

Setiembre 7.—A las 5 p. m. zarpó el vapor correo de la Mala Real Británica "Medway," con destino á Inglaterra y escalas, despachado por la Compañía de Agencias de Costa Rica y al mando de su capitán Bruce.—Pasajeros: Virgilio Braw, José M. García, John C. Burton, N. Coates, E. Tagliani, D. E. R. Lucas, T. Franke, L. C. Nebinger y 56 individuos de cubierta.—Carga: 478 sacos de café, pesando kilogramos 25.334, 17 cajas plantas, pesando kilogramos 670, 1 barril legumbres, pesando kilogramos 100, 1 caja ropa de uso, pesando kilogramos 25, y 8 tortugas vivas.—Correspondencia: 4 sacos y 1 paquete.

Setiembre 12.—A las 12½ p. m. fondeó el vapor inglés "Foxhall," procedente de Nueva Orleans, con 4 días y 6 horas de mar, 538 toneladas de registro, 25 tripulantes, consignado al señor Minor C. Keith y al mando de su capitán J. M. Raymond.—Pasajeros: señora de Hamlin, M. Pevey y 3 individuos de cubierta.—Carga: 3025 bultos de mercaderías.—Correspondencia: 2 sacos.

Setiembre 12.—A las 11 a. m. zarpó el vapor inglés "Atlas," con destino á Nueva York, despachado por el

señor Minor C. Keith y al mando de su capitán Tobin.—Pasajeros: ninguno.—Carga: 15,055 racimos de bananas, 787 sacos de café, pesado kilogramos 44,908, 54 bultos cueros, pesando kilogramos 7,182 y 1 baúl, pesando kilogramos 54.—Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

ADMINISTRACION JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala segunda.

Lunes 12.

1º—Se mandó agregar á sus antecedentes con noticia, un escrito y certificación presentados por el señor Magistrado Fiscal, relativos al juicio establecido por don Adriano de Jesús y don Juan Francisco Bonilla, contra don Adriano María del mismo apellido, sobre nulidad de un título.

2º—Se mandó dar audiencia por tres días á la parte contraria, en un escrito presentado por don Canuto Guerra en que desiste de la apelación que interpuso en el juicio establecido por Jesús Alpízar contra Vicente Madrigal, sobre reposición de un documento.

3º—En la causa seguida contra Gregorio Quesada y Ramón Zelaya Arana por falsificación de moneda, se señaló la una de la tarde del día catorce del corriente mes, para que los peritos cumplan con su encargo.

4º En la causa seguida contra Juan Ramírez y Fulgencio Villalobos por hurto de café, se confirmó el auto de primera instancia que deniega una solicitud del reo Villalobos, para que se le quiten los grillos con que se le tiene asegurado.

Martes 13.

1º—En el juicio establecido por el señor Juan de la Rosa Sánchez contra el señor Sebastián Sandoval, sobre nulidad de un título; se condenó al primero en las costas de la articulación sobre devolución del expediente, y que se dé en traslado éste á la parte apelada.

2º—En el juicio establecido por el señor Javier Cordero contra el señor Norberto Sánchez, sobre la nulidad de un título, se mandó oír al señor Sánchez, en virtud de haber pagado las costas de la rebeldía que contra él se había decretado.

San José, 13 de setiembre de 1887.

El Secretario,
D. CARRANZA.

EDICTOS.

EZEQUIEL HERRERA, Juez de Hacienda Nacional,

Hace saber: que ante el Juzgado de su cargo se ha presentado el señor José Ezequiel Chinchilla y Gómez, denunciando 45 hectáreas, 25 áreas, 35 centiáreas y 16 decímetros cuadrados de terreno baldío situado en el paraje llamado "Llano de Ortiz", en Santa María de Dota, distrito primero, cantón tercero, comunes, y distrito segundo, cantón sétimo, escolares, de esta provincia, y entre los linderos siguientes: Norte, terreno de Jesús Páez; Sur, ídem de Rafael Vargas; Este, terreno de Joaquín Quesada León; y Oeste, terrenos de Antonio Mora.

Y se publica este denunciación para que

los que tuvieren alguna oposición que hacer, se presenten á formalizarla en esta oficina, en el término legal de treinta días.

Juzgado de Hacienda Nacional.—San José, 16 de setiembre de 1887.

EZEQUIEL HERRERA.

Alfonso Jiménez.

3—1 Srio.

JOSÉ MARÍA ACOSTA, Juez civil y de comercio en 1ª Instancia de la provincia de Alajuela.

Por el presente cita y emplaza á todos los herederos, acreedores y legatarios de los bienes que quedaron á la muerte de doña Marcelina González y Pérez de Orozco, que fué mayor de sesenta años, viuda, de oficios domésticos y de este vecindario, á cuya mortuoria se ha dado principio, para que dentro del preteritorio término de nueve días, se presenten á este despacho á deducir sus derechos.

Juzgado de 1ª Instancia de Alajuela, 13 de setiembre de 1887.

JOSÉ M^o ACOSTA.

Eduardo Martín A.
Secretario.

Con nueve días de término cito y emplazo á los herederos, legatarios, acreedores y demás interesados á los bienes que á su muerte dejara la finada Eulalia Coto, de único apellido, que fué mayor de treinta años, casada, de oficio doméstico y vecina del barrio de San Pedro, á fin de que se presenten á deducir sus derechos en la mortuoria á que se ha dado principio.

Juzgado 3º constitucional de este cantón por ministerio de la ley.—San José, 16 de setiembre de 1887.

JOSÉ M. ASTÚA V.

Jacinto Mora G.—Tiburcio Solano M.

En esta Alcaldía se ha dado principio á la mortuoria de la señora Juana Madrigal y Sánchez, que fué mayor de cincuenta años, viuda, de oficio doméstico y de este vecindario.—En tal virtud, todo el que tenga derechos que deducir en dicha mortuoria, preséntese á verificarlo en el término de nueve días.

Alcaldía 1ª. San José, 14 de setiembre de 1887.

INOCENTE MORENO.

Franco. J. Mena.—Antonio Segura.

Cito con nueve días á todo el que tenga interés alguno en la mortuoria de Vital Arroyo Ruiz, que fué casado y de este vecindario, para que se presente á deducirlo dentro del término indicado.

Alcaldía 1ª. Alajuela, 14 de setiembre de 1887.

FRANCO. SABORIO.

Franco. Finesta Soto.—David Vargas.

REGIMEN MUNICIPAL.

OPERACIONES de la Contabilidad Municipal de San José en agosto de 1887.

Ingresos.

Saldo de caja que entra.....		\$ 1,312-54
131. Patentes de comercio.....	\$ 1,997-30	
Id. gallera.....	55-00	
Alquiler oficinas Gobierno.....	68-00	
Vales á recibir.....	65-45	
Potrero de Pavas.....	19-85	
Cañería.....	932-35	
Macadam cobrado.....	10-00	
Rastro reses.....	540-75	
Id. cerdos.....	83-40	3,772-00
Multas animales.....	113-25	
Subasta id.....	87-95	
Almadrado y aseó.....	492-00	
Matricula perros.....	15-00	
Puestos ganado.....	39-45	
Sello medidas.....	90-75	
Mercado San José.....	141-67	
Subsidio á calles.....	150-00	
Multas personales.....	242-65	
Cárceles.....	17-25	
Puestos madera.....	28-00	1,307-97
		\$ 5,079-97 \$ 6,392-51

Egresos.

1931. Amortización deuda consolidada.....	250-00	
Edificios Municipales.....	196-15	
Legado P. Umaña, Lavaderos.....	12-40	
Intereses.....	3-80	
Antonio Cruz.....	200-00	
Sueldos en Propios.....	726-15	
Útiles oficina.....	42-00	
Honorarios, boletas Rastro.....	23-90	
Cañería.....	218-20	
Hospicio Huérfanos.....	50-00	
Extraordinarios en Propios.....	422-48	2,145-08
Peaje animales fondo.....	31-00	
Alumbrado, Batres.....	1,181-25	
Id. gastos.....	74-74	
Cárceles.....	436-55	
Honorarios policía.....	4-38	
Journalistas, León.....	863-10	
Extraordinarios policía.....	37-35	
Sueldos en policía.....	373-67	3,021-64
Saldo de caja que sale.....		1,225-79
	\$ 5,166-72	\$ 6,392-51

S. E. ú O.
Contabilidad Municipal de San José.—Setiembre 2 de 1887.

JULIÁN M. CONEJO.

OPERACIONES de la contabilidad municipal de San Ramón, durante el mes de agosto de 1887,

PROPIOS.

INGRESOS.—EGRESOS.

Saldo del mes anterior.....	\$ 336-59.	
Vales a cobrar.....	75-00.	
Patentes de tiendas y pulperías.....	40-00.	
Id. dominó.....	1-00.	
Por boletos de res y cerdos.....	125-00.	
Patentes de billar.....	6-00.	
Sueldos del mes anterior.....	\$ 45-00	
Alquiler de local.....	11-00	
Por conducción a Alajuela.....	10-50	
Id. alimentos a un inválido.....	6-00	
Id. gastos en el puente "Vasquez".....	43-75	
Id. donación al Monumento de Santamaría.....	50-00	
Id. existencia en boletos de res.....	63-00	
Id. " " " " cerdos.....	36-00	
Saldo en caja.....	243-34	
	\$ 583-50.	\$ 583-50

POLICÍA.

Saldo del mes anterior.....	\$ 60-50	
Multas deg auto (etc.).....	36-00	
Multas y careceles.....	12-00	
Derechos de plaza.....	34-25	
Cuchillos subastados.....	2-00	
Sueldos del mes anterior.....	\$ 59-65	
Por indemnización de un terreno.....	12-00	
Gastos en el puente "Río grande".....	55-15	
Déficit camino del Rancho.....	12-10	
Composición de caminos.....	1-25	
Saldo en caja.....	4-60	
	\$ 144-75	\$ 144-75

PAULINO ACOSTA.

El Tesorero,
R. A. JURADO.

MOVIMIENTO de rentas municipales durante el mes de agosto de 1887.

PROPIOS.

Ingresos. A entradas del mes anterior.....	\$ 188-68	
Id. patentes de billar y pulperías.....	12-00	
Id. boletos de res y cerdo.....	36-50	237-18
Egresos. Por parte del obsequio que hizo la Municipalidad para el monumento de Juan Santamaría.....	\$ 15-00	
Id. sueldo de empleados.....	33-00	
Id. eventuales.....	4-00	
Id. dinero en caja.....	185-18	237-18
Suma.....	\$ 474-36	

POLICÍA.

Ingresos. A entradas del mes anterior.....	\$ 63-85	
Id. visión de ganado.....	16-50	
Id. peaje de animales.....	10-80	
Id. carelaje.....	60-75	91-90
Egresos. Por sueldo de empleados.....	\$ 21-60	
Id. eventuales.....	36-63	
Id. dinero en caja.....	33-75	91-90
Suma.....	\$ 183-80	

Tesorería Municipal del Naranjo. Setiembre 1º de 1887.

LORENZO CORRALES.

Gobernación de la provincia de

San José.

AVISO.

El día último del corriente mes vencen

las patentes de los establecimientos de comercio e industria gravados por este Municipio, así como también los impuestos de agua y de alumbrado y serenazgo.—Lo que se publica de conformidad con el artículo 7º del decreto n° 3 de 31 de agosto próximo pasado, para que dentro de los ocho primeros días del mes de octubre ocurran a la Tesorería Municipal de este cantón a satisfacer el impuesto correspondiente; quedando incurso en las penas establecidas por la citada ley los que no verificaren el pago en el término indicado.

Setiembre 13 de 1887.

C. MORA A.

10 v. 2.

SECCION CIENTIFICA.

OBSERVACIONES

meteorológicas verificadas en la ciudad de San José en 1887.

Setiembre 14.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio.

18, 25, 20, 21,

Viento.

SE. O. NE.

Estado de la atmósfera.

Nublº Nublº ½ Nublº

Barómetro.—Término medio 668,¹⁵

Setiembre 15.

Termómetro centígrado.

7 a. m. 2 p. m. 9 p. m. Tér. medio,

18,³⁰ 23,⁵⁰ 20,²⁵ 20,¹⁵

Viento.

SE. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

½ Nublº Nublº Nublº

Barómetro.—Término medio 668,³⁰

Lluvia en milímetros 5,⁷⁵

ANUNCIOS.

SIN DUEÑOS CONOCIDOS.

Existen en la bodega de la División Central los siguientes artículos que no han sido reclamados:
16 sacos de café (beneficiado por E. & H).
10 sacos harina, marca J. T. y Cº
2 cofres, marca A. G.
2 barriles con botellas vacías, marca G. R.
1 caja loza, marca borrada.
Los dueños que se crean con derecho a ellos, deben hacer sus reclamos en forma, probándolos y pagando los gastos correspondientes de bodegaje y avisos.

Pasados quince días de la fecha, serán vendidos en beneficio de la Empresa a buena cuenta de reclamos pagados.

San José, 9 de setiembre de 1887.

MINOR C. KEITH.

10 v. 1.

BALANCE de las operaciones practicadas en la Dirección General de Telégrafos en agosto de 1887.

	Debe.	Haber.	SALDOS.	
			Debe.	Haber.
Caja.....	\$ 2172-65	\$ 2172-65		
Oficina de San José.....	1042-74	1042-74		
Id. Alajuela.....	119-25	119-25		
Id. Cartago.....	207-97	207-97		
Id. Heredia.....	86-05	86-05		
Id. Liberia.....	63-40	63-40		
Id. Puntarenas.....	204-54	204-54		
Id. Esparta.....	52-10	52-10		
Id. Paraíso.....	7-80	7-80		
Id. La Unión.....	11-50	11-50		
Id. Desamparados.....	7-25	7-25		
Id. Escasu.....	5-55	5-55		
Id. Pacaca.....	7-90	7-90		
Id. Puriscal.....	9-00	9-00		
Id. Santo Domingo.....	39-20	39-20		
Id. San Rafael.....	4-35	4-35		
Id. Barba.....	17-65	17-65		
Id. Santa Bárbara.....	3-35	3-35		
Id. Grecia.....	31-45	31-45		
Id. Naranjo.....	38-90	38-90		
Id. San Ramón.....	38-15	38-15		
Id. Atenas.....	43-65	43-65		
Id. San Mateo.....	31-40	31-40		
Id. Guacimal.....	9-90	9-90		
Id. La Palma.....	4-15	4-15		
Id. Bebedero.....	23-10	23-10		
Id. Bagaces.....	22-75	22-75		
Id. La Cruz.....	10-05	10-05		
Multas.....		3-25		\$ 3-25
Telegramas en el interior.....		1304-80		1304-80
Id. a Centro América.....		100-65		100-65
Cablegramas.....		763-95		763-95
Administración de Rentas.....	2172-65		\$ 2172-65	
Oficina de Palmares.....	17-40	17-40		
Id. Aserri.....	8-90	8-90		
	\$ 6514-70	\$ 6514-70	\$ 2172-65	\$ 2172-65

Dirección General de Telégrafos.—San José, 13 de setiembre de 1887.

Vº Bº
F. Rob. Castro.

Faust. Solera,
Srio.

Dirección General de Telégrafos.—San José, 14 de setiembre de 1887.

F. ROB. CASTRO

Nicaragua..... 370
Honduras..... 6
Salvador..... 28
Guatemala..... 38
TOTAL..... 442

TELEGRAMAS RECIBIDOS DE

Horas de	Transmisión	
20	23	N. York.
9	12	London.
6	6	Hamburgo.
5	1	Salvador.
12	1	Méjico.
10	2	Panamá.
3	6	Paris.
1	2	S. Francisco.
1	1	Manchester.
1	1	Chicago.
1	1	Madrid.
1	1	Southampton.
11	6	Guatemala.
7	12	Washington.
1	1	Corpus Christy
12	1	N. Orleans.
1	1	Liege.
12	12	Dresden.
8	8	Cobín.
1	1	Honduras.
12	12	Glasgow.
1	1	Bordeaux.
1	1	Papeyau.
1	1	Blue Mountain.
8	91	Total de Cablegramas.
		Valor de los particulares.
		Valor de los oficiales.

Movimiento de cablegramas durante agosto de 1887.

REPUBLICA DE COSTA RICA.

A LOS DE BUEN GUSTO.

Vendo un potro chúcaro, fino, figurado é hijo del "Atropi" de don Pío Fernández.

Grecia, 15 de setiembre de 1887.

JENARO BENEVIDES.

3. v. 1.

AVISO.

Por mutuo convenio queda disuelta desde esta fecha nuestra sociedad mercantil, que ha girado bajo la razón social de "Mestre Peralta & C^o" quedando la liquidación á cargo de nuestro socio don S. Guzmán.

Cartago, 14 de setiembre de 1887.

MESTRE PERALTA & C^o

AVISO.

En esta fecha y con las formalidades de ley, hemos establecido en esta ciudad, una sociedad mercantil colectiva, que girará bajo la razón social de "Hernández & Guzmán".

Cartago, 14 de setiembre de 1887.

JUAN HERNÁNDEZ. S. GUZMÁN.
10 v. 1.

AVISO.

En mi carácter de representante legal de menores en la mortuoria del fuado Juan Orozco, habia conferido poder á don Francisco Solano Marín.—Desde esta fecha queda retirado, y sustituido en don Nicolás Orozco Vargas.

Santa Bárbara, 7 de setiembre de 1887.

PEDRO ARIAS.

"LA FORTUNA."

Acaba de recibir harina fresca, y vende por mayor y al menudeo.

Alajuela, setiembre 10 de 1887.

FRANC^o JINESTA SOTO.

3 v. 3.

AGENCIA CENTRAL de Comisiones.

En esta Agencia se compra un armario de espejo y una cómoda, el que desee vender dichos objetos ocurra.

San José, setiembre 9 de 1887.

D. C. PRICE,
Corredor Jurado.

3. v. 2.

¡¡IMPORTACIONES!!

FERROCARRIL DE COSTA RICA.

DIVISIÓN ATLÁNTICA.

Desde esta fecha la línea de vapores Mala Imperial Alemana Hamburguesa-Americana, gozará de las mismas concesiones dadas á las líneas "Atlas" y "Mala Real Británica" respecto á fletes de ferrocarril entre Limón y Carrillo, por el mismo tiempo y bajo las mismas condiciones que ellas tienen.

San José, 1^o de setiembre de 1887.

MINOR C. KEITH.

10 v. 5.

Instituto Americano.

Cartago, Costa Rica.

Las condiciones de admisión en este establecimiento privado é independiente son las que á continuación se indican:

- Internado*, incluso libros del curso, cuadernos, papel, plumas y demás objetos de escritorio, y ropa limpia, por mes..... \$ 25-00
- Medio internado*, con iguales extras, por mes..... " 20-00
- Externado*, en el *Grammar School*, por mes..... " 10-00
- Externado*, en enseñanza general, por mes..... " 5-00
- Externado*, en preparatoria, por mes..... " 3-00
- Matricula*, por un semicurso " 5-00
- Clases especiales, mediante arreglo convencional.

Los pagos se harán por trimestres adelantados, y el semicurso equivale á un semestre.

Habiendo pocas localidades de que disponer para alumnos internos y debiendo cerrarse la matrícula el 15 de setiembre, día de la inauguración del Instituto, se suplica á los padres de familia, tengan á bien enviar sus solicitudes en tiempo oportuno.

Se solicita un profesor auxiliar para la sección inglesa.

Oficina, casa de la señora doña Inés B. de Cooper, 100 varas al Sur de la Plaza Principal.

Cartago, 5 de setiembre de 1887.

JUAN F. FERRÁZ.

ALMACEN NACIONAL

DE ÚTILES DE ESCUELA.

Nuevos útiles:

- Atlas de Cortamber, á..... \$ 1-30.
- Aritméticas.—Perkins, á..... " 50.
- Cajas de tiza, á..... " 75.
- Cajas de pizarrines, la gruesa, á " 1-20.
- Campanas de 5 kilos, con montadura, á..... " 12-00.
- Campanas de 3 kilos, con montadura, " " 9-00.
- Cadenas para Agrimensor, á..... " 2-75.
- Curvimetros, á..... " 40.
- Compases pequeños (lápiz y tinta), á..... " 45.
- Cartillas de Agricultura Científica, á..... " 35.
- Cartillas de Agricultura, Industria y Comercio á..... " 10.
- Diccionarios de la Academia, á..... " 14-00.
- Dobles Decímetros de marfil, á " 1-00.
- Esferas terrestres, á..... " 9-40.
- Estuches caja de caoba, á..... " 3-25.
- Escuadras nikeladas 8 m., á..... " 1-95.
- " " 11 " " " " " 2-35.
- " " 15 " " " " " 2-80.
- " " 19 " " " " " 3-05.
- Imanes, á..... " 35.
- Lápices de dibujo, á..... " 05.
- Lector Americano Silabario, á..... " 15.
- Lector Americano, Libro I., á " 30.
- Lector Americano, Libro II., á " 40.
- Lector Americano, Libro III., á " 60.
- Manual de Urbanidad, por Carreño, á..... " 10.
- Mapas de Centro América, á..... " 3-50.
- Niveles de agua, á..... " 95.
- Plomadas de Arquitecto, á..... " 1-25.
- Pizarras cuadrículadas de 22 cm., á..... " 20.
- Reglas surtidas, á 3 por..... " 05.
- Romanas de resorte 15 ks., á..... " 95.
- " Doble brazo, á..... " 16-50.
- " Plataforma, á..... " 18-00.
- " Espenes, á..... " 14-00.
- Semicírculos graduados 22 cm. á " 65.
- " " 12 " " " " " 15.
- " " 8 " " " " " 05.
- Tirálneas de marfil, á..... " 60.

San José, 4 de agosto de 1887.

ECHVERRÍA & CASTRO.

10 v. 6.

Tesorería del Protomedicato.

Lista de las boticas que no han sacado patente para el trimestre que principia el 1^o de julio corriente.

- Guadalupe*.—Pedro Araya.
- Desamparados*.—Isidro Ureña.
- Aserrí*.—Joaquín Badilla.
- Escasú*.—Julián Mata.
- Piedras Negras*.—Juan Jiménez.
- Cartago*.—Enrique A. Guier, Juan A. Escoto, Ezequiel Sáenz.
- Los Angeles*.—Enrique Guier.
- La Unión*.—Eufrasio Pacheco, Pedro García A.
- Heredia*.—Juan María Torres.
- Santo Domingo*.—Francisco Blanco.
- Alajuela*.—Padilla y Cortés.
- Grecia*.—Pedro Sáenz Colima.
- San Ramón*.—Pedro Urrutia, R. A. Jurado, Valeriano Miranda.
- Atenas*.—Alejandro Rojas.
- Puntarenas*.—Ignacio Sarmiento.
- Nicoya*.—Manuel Sánchez G., Guadalupe Ramos.
- Bagaces*.—Juan Acuña.

San José, julio 21 de 1887.

ECHVERRÍA & CASTRO.

8 v.—5

"LA SANTA CLARA."

ACABA DE RECIBIR

Sardinas en tomate, Salchichón, Bacalao, Jamón de York, Quesos varias clases, Fideos, aceitunas, Aceite de comer, Cerveza estrella, negra, Cebada pelada, Puros, Arroz y gran surtido de diversos artículos.—Todo fresco y á precios corrientes.

AGUSTÍN ATMETLLA.

10 v. 8.

MANTECA.

En latas de 5 libras y en cajas de 1 quintal vende

La Colorada.

San José, setiembre 10 de 1887.

3 v. 2.

GRAN REMATE.

A las doce del día primero de octubre próximo venderán los infrascritos, al mejor postor, en su oficina, los siguientes inmuebles situados en Mata Redonda.

Un beneficio para café, compuesto de casa para peones, estufa, patio enlozado, cercado de tapia, pilas, retila, etc., comprensivo de más de una manzana.

Una casa de habitación con arboleada, jardines, caballeriza, etc., como de 8,000 varas cuadradas.

Una finca de 24 manzanas de extensión, comprende 18 de cafetal, 2 de caña y 4 de potrero, todo próximamente.

El remate tendrá lugar por separado en el orden en que quedan citadas las propiedades, ó todo junto si así conviniere á los compradores.

San José, setiembre 12 de 1887.

LUJÁN & MATA.

6 v. 3.

REMATE.

Vendo dos casas situadas á 450 varas al Sur del Parque Central, calle del Vapor, n^o 12 y la que sigue al Sur de dicha casa.

JUAN RODRÍGUEZ M.

6. v. 3.

AVISO.

Para el presente año tengo á la disposición de las familias dolientes un lindo y variado surtido de mármoles y lápidas sepulcrales de cuantas clases, gustos y dimensiones quieran. Suplico pues á las personas que por deber necesiten consagrar imperecedero recuerdo, tengan la bondad de pasar á mi taller y elegirán á su gusto hermosos mármoles blancos, diseños nuevos alegóricos, y el trabajo artísticamente ejecutado; *nada trabajado por aficionados* (como es consiguiente). *Precios en todo sin competencia.*—NOTA: todo encargo es ejecutado y servido inmediatamente.

ROCA,
Escultor en mármoles.

10. v. 4.

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS.

Sorteo para el día 9 de octubre de 1887.

\$ 4,000 en premios.

distribuidos en la forma siguiente:

1 premio de.....	\$ 1,000-00
3 id. de " 200-00 cada uno	" 600-00
5 id. de " 100-00 id. id.	" 500-00
10 id. de " 50-00 id. id.	" 500-00
70 id. de " 20-00 id. id.	" 1,400-00

Cuatro mil pesos..... \$ 4,000-00

La emisión consta de 5,712 billetes de \$ 1-00 cada uno.

De venta en todas las agencias.

Junta de Caridad.—San José, 17 de setiembre de 1887.

NAZARIO TOLEDO,

Secretario